

## RESOLUCIÓN No. 1685=

( 09 NOV 2018 )

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

---

**EL VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere la Resolución No.0662 del 10 de mayo de 2018, por la cual se delegan algunas funciones en el ICETEX y

**CONSIDERANDO:**

Que los beneficiarios del Crédito Educativo en las diferentes modalidades y en los programas, subprogramas y proyectos relacionados a continuación, han finalizado la amortización de sus créditos con el Instituto y de acuerdo con el reporte del sistema de información C&CTEX módulo de cartera, dichos créditos presentan saldos a favor por mayor valor cancelado.

Que es deber de las entidades estatales en desarrollo de los principios de la gestión administrativa, velar por la transparencia, eficiencia y eficacia, así como evitar el cobro de lo no debido y el enriquecimiento sin causa; por tal razón se procede a validar los saldos registrados en el sistema de información de cartera, con el fin de precisar las sumas a devolver.

Que verificada la documentación allegada por el interesado(a) mediante el canal de Atención al Usuario, se confirma que los beneficiarios relacionados en el artículo primero de la presente Resolución presentan saldos crédito y radicaron los documentos necesarios para llevar a cabo la devolución del saldo a favor.

Que el Grupo de Administración de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, con base en las validaciones realizadas, en el sistema de información C&CTEX módulo de cartera, encuentra viable la devolución de las sumas pagadas en exceso por el beneficiario y/o personas interesadas de créditos educativos.

Que los valores reconocidos a favor de los beneficiarios serán transferidos a las cuentas bancarias indicadas por los solicitantes.

En mérito de lo expuesto.

**RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Ordenar la devolución del saldo a favor por valor total de **VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS MCTE. (\$22.504.521,32)**, de los siguientes solicitantes:

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACIÓN	VALOR
1732922	1900501462122-1	ABAUNZA LEGUIZAMÓN JULIANA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 03/10/2018.	\$2.300,70
2944012	1711001793330-6	ACOSTA RUBIANO IBETH JOHANNA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 15/03/2018.	\$51.872,60
1964207	1708001528315-4	BELLO GUZMAN ANGE LIZETH		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 30/08/2017 con fecha de afectación 19/05/2015.	\$2.080.265,19
636762	1900502174957-8	BELTRAN LOPEZ PAOLA ANDREA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 06/07/2018	\$101.841,63
1737396	1900501469260-9	CAMARGO OSORIO BEATRIZ NATALIA		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 25/05/2018	\$355.323,73
1532030	1900501387456-8	CASTELLÓN LOPEZ JESSICA PAOLA		Saldo a favor generado por Condonación del 50% graduación aplicada el día 29/08/2018	\$99.888,58
2148446	1900501578807-3	CERÓN CHILITO DIANA LORENA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 09/07/2018.	\$19.179,29

■ Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ■

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777

www.icetex.gov.co

Carrera 3ª No. 18 - 32, Bogotá, D.C., Colombia

PBX: 382 16 70

**RESOLUCIÓN No. 1685-**  
**( 09 NOV 2018 )**

**Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX**

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACIÓN	VALOR
352559	1900501117171-3	CRISTANCHO GOMEZ VIVIANA SOLANDY		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 05/12/2017 al 25/06/2018.	\$919.966,38
1494772	1900501386862-2	CRUZ NARVÁEZ DIEGO FERNANDO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 02/04/2018.	\$136.945,43
1859094	1708102508141-6	CUELLAR LOPEZ HAROLD CAMILO		Saldo a favor generado por reintegro Total de giro de fecha 19/11/2012.	\$2.384.565,00
646054	1708002158351-8	CUERVO DIAZ JULLY PAULINE		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 28/11/2016 al 02/10/2017.	\$1.225.818,98
364608	1900501134790-0	ESTRADA ARIAS PABLO ANDRES		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 31/08/2017 al 28/09/2017.	\$404.869,91
1293140	2000101260942-9	GOMEZ LOBON ERIKA MELISSA		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 24/01/2013 al 04/04/2017.	\$407.892,32
2960938	1710901783740-6	GUTIERREZ LORA KETTY MARIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 20/04/2018.	\$40.704,13
1411478	1900501348569-3	HERRERA FORERO KEYLA CATHERINE		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 23/10/2015.	\$36.633,40
1584849	1708001403592-0	JIMENEZ RODRIGUEZ JUAN SEBASTIÁN		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 29/08/2018.	\$7.368.269,82
3102926	1710901877120-4	LOPEZ ALVIRA GIOVANNY ALEXANDER		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 14/08/2018.	\$572.191,91
1883323	1708001517168-2	MEJIA CAZARAN YULIANA	HACHITO MOSQUERA JEFFERSON	Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 30/08/2017 con fecha de afectación 19/05/2015.	\$3.268.109,08
2011571	1708001553007-0	PENAGOS PENAGOS BRENDA DAHIANA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 21/08/2018.	\$148.000,00
659949	1900501208752-0	PEÑA HUERFANO LUIGUI DANIEL		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 24/08/2018.	\$893.991,90
1294739	1900501245802-1	PEREZ CÉSPEDES LAURA NATHALIA	PEREZ CORTES JOSE MANUEL	Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 08/10/2018.	\$296.605,79
1144	1900501836452-5	PRADO OROZCO JHON JAIRO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 01/10/2018.	\$93.472,80
2625034	1708101252760-1	RANGEL GAMBOA NINA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 12/09/2018.	\$832.382,07
2981958	1710501763540-9	RIAÑO GALLEGO DAVID FERNANDO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado los días 13/06/2018 y el 27/07/2018.	\$3.082,57
2812540	1100705782805-2	RODRIGUEZ BOLAÑOS MARTHA ISABEL		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 24/01/2018.	\$123.671,93
1291181	1900501243365-7	RODRIGUEZ MESA OSCAR SANTIAGO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 12/06/2018.	\$25.020,20
2127070	1900502567897-7	VELÁSQUEZ ZULUAGA VERÓNICA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 08/11/2017.	\$184.266,57
1792334	1708001479340-0	YELA ÁLVAREZ CAROLAIN YANEYSI		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 22/06/2015.	\$427.389,41
<b>TOTAL</b>					<b>\$22.504.521,32</b>

**Artículo Segundo:** Enviar a la Dirección de Tesorería del ICETEX, copia del presente acto administrativo para la devolución del saldo a favor de los beneficiarios relacionados en el artículo anterior, de conformidad con la parte motiva de presente acto.

**RESOLUCIÓN No. 1685**  
( 09 NOV 2018 )

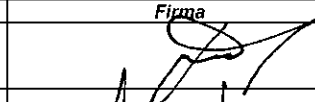
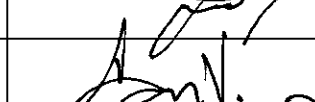
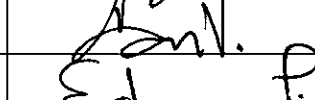
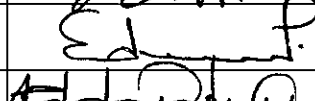
**Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX**

**Artículo Tercero:** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C.; a los **09 NOV 2018**

  
**OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO**  
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología.

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Nohora Stella Gutiérrez Parada.	Profesional Universitario 01		06 /11/2018
Revisó	Carmen Julia Vallejo Sanabria.	Profesional Universitario 01		06 /11/2018
Aprobó	José Eduardo Parada Jiménez	Coordinador Grupo Administración de Cartera		06 /11/2018
Vo. Bo.	Eida Patricia Castañeda Monroy	Asesora VOT		06 /11/2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y todos sus soportes documentales que garantizan que se cumplen los requisitos para el trámite de Saldo a Favor de los beneficiarios de esta Resolución.

■ Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777

www.icetex.gov.co

Carrera 3ª No. 18 - 32, Bogotá, D.C., Colombia

PBX: 382 16 70

